

ACTA 06-2020

Acta de sesión ordinaria número 6 del Consejo Asesor de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Animal de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves 30 de julio de 2020, a las 3:00 p.m., virtual (por medio de Google meet)

MIEMBROS PRESENTES

César Solano Patiño	Director Bachillerato ISPA (Preside)
Oscar Sanabria Garro	Representante Docente
Luis Vásquez Bustos	Representante Docente
José Carlo Guevara Cárdenas	Representante Docente
Martín Zúñiga Sanabria	Representante estudiantil
Claudio Vinicio Arce Cascante	Representante estudiantil

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Federico Cantillo Malavasi	Representante sector productivo
----------------------------	---------------------------------

INVITADA

Alejandra Porras Fernández Asistente Administrativa

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día
2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria 05-2020
3. Correspondencia
4. Cambios en requisitos de ingreso al nivel de Licenciatura
5. Re-sometimiento de solicitud de cambios en el reglamento de Trabajos Finales de Graduación.



6. Propuesta para el manejo de las prácticas de los cursos de producción el próximo cuatrimestre
7. Asuntos varios

ARTICULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

El Sr C. Solano Patiño, procede a leer el orden del día propuesto.

ACUERDO 1-6-2020: "Se aprueba el orden del día". 6 VOTOS A FAVOR

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTA 05-2020

Se procede a dar lectura y revisión del Acta 05-2020

ACUERDO 2-6-2020: "Aprobar Acta 05-2020". 4 VOTOS A FAVOR.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO-TEUTN-32-2020

Se procede a leer a los miembros del consejo asesor de carrera ISPA la transcripción del acuerdo TEUTN-32-2020 : el tribunal Electoral Universitario tomando en cuenta que los nombramientos de los representantes estudiantiles vencen en fecha 30 de junio del 2020, y siendo que es necesario que estos cargos se encuentren ocupados por los estudiantes a fin de que los Consejos Asesores de Carrera puedan sesionar válidamente, es que se conviene lo siguiente " Instruir al Consejo Universitario para que proceda en prorrogar el nombramiento de los y las actuales estudiantes que ocupan los puestos de Representantes Estudiantiles en todos y cada uno de los Consejos Asesores de Carrera de la UTN, esto por un año adicional, sea por el plazo que corre del 1 de julio del 2020 al 30 de junio del 2021. '

REVISIÓN DE SOLICITUD DE INGRESO DE UN POSTULANTE EXTERNO.

El señor Cesar Solano Patiño presenta la carta enviada por el señor Carlos Andrés Alvarado Sánchez, donde solicita el ingreso al grado de Licenciatura en Sistemas de Producción Animal, el mismo es graduado en grado de bachillerato de Ingeniería en Agronomía Generalista, en la Universidad Nacional de Costa Rica, y como especialización cuento con un posgrado en Nutrición animal de Bovinos en el IRAC, Argentina.

Martín Zúñiga comenta que viendo el programa de estudios del señor Alvarado sería bueno que ingrese a Bachillerato no directo a Licenciatura. Hay materias que se llevan en bachillerato en la UTN que él señor Alvarado no lo ha llevado. Hay que revisar cuantos créditos de Diplomado y de Bachillerato de la UTN, el programa de UNA es diferente al de la UTN, se debe revisar muy bien.

Luis Vásquez considera hay que hacer revisión del plan de estudios, es importante ver si está reconocido, ver cuánto se equipara al bachillerato, primero ver el plan que obtuvo en la Universidad Nacional. Averiguar con Registro Universitario como procedería, se debe consultar primero.

José Carlo Guevara indica que primero se debe hacer un estudio, ver el plan de estudios, las notas, se reúne un tribunal y decide si se permite el ingreso.

Cesar Solano comenta que al inicio se definió la posibilidad de que a Licenciatura ingrese gente de afuera que venga de bachillerato universitarios de carreras afines, no implica que no se les tenga que pedir algún tipo de nivelación, hacer un estudio más fuerte del programa que él tiene, ingreso a licenciatura no indica debe ser graduado UTN

ACUERDO 3-6-2020: “Hacer estudio específico del plan de estudios del señor Carlos Andrés Alvarado Sánchez, hacer consulta a curriculum como se procede en este caso”. 5 VOTOS A FAVOR

Claudio Arce se desconectó a las 4:00pm, ingreso 4:15 pm

ARTICULO IV: CAMBIOS EN REQUISITOS DE INGRESO AL NIVEL DE LICENCIATURA

Cesar Solano comenta que cuando se hizo el proceso de la carrera se puso como requisito para ingresar a licenciatura haber concluido bachillerato, esa directriz no se refleja en el sistema, de manera que nadie que no ha terminado bachillerato no pueda ingresar a licenciatura, nos hemos dado cuenta que hay estudiantes sin haber concluido bachillerato han matriculado Licenciatura, cuando se hizo la malla curricular de Licenciatura muchos cursos no tienen requisito ya que se daba por un hecho que estaba concluido el bachillerato.

Oscar Sanabria indica que hay que poner requisitos a los cursos, hacer revisión de requisitos para licenciatura.

José Carlo Guevara menciona hay que indicar cuantos créditos necesita haber concluido bachillerato para ingresar a licenciatura.

ACUERDO 4-6-2020: “Hacer propuesta por parte del director de Licenciatura donde establece requisitos y correquisitos de Licenciatura”. 6 VOTOS A FAVOR

ARTICULO V. RE-SOMETIMIENTO DE SOLICITUD DE CAMBIOS EN EL REGLAMENTO DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN.

Volver a someter el mismo texto para que lo analicen las nuevas autoridades. Enviar nuevamente a Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Investigación con un encabezado donde diga que ya fue sometido a consideración a las autoridades anteriores donde la respuesta fue que todo estaba bien.

ACUERDO 5-6-2020: “Resometer cambios en el reglamento de trabajos final de graduación a las nuevas autoridades” 6 VOTOS A FAVOR

ARTICULO VI. PROPUESTA PARA EL MANEJO DE LAS PRÁCTICAS DE LOS CURSOS DE PRODUCCIÓN EL PRÓXIMO CUATRIMESTRE

Oscar Sanabria comenta que hubo una reunión técnica con los profesores que imparten las prácticas donde se discutió ampliamente, la primera conclusión fue revisando los contenidos de los cursos hay un altísimo componente que tiene que ver con el diseño estrategias de manejo, viendo las tecnologías que se podrían aplicar para poder modificar por este cuatrimestre que viene el tema de las prácticas y enfocarse en el tema de estrategia en la gestión de cada una de las materias y que sea complemento de los aspectos teóricos que se vean.

Don Oscar Sanabria se comprometió hablar con diseño curricular y vicerrectoría de Docencia y la respuesta de ellos fue que de acuerdo a las indicaciones que se han pasado en los meses anteriores con respecto a la discreción de los directores para modificar algunas cosas en los programas de estudio, dicen que es potestad de los directores y que si esa modificación va con un acuerdo del Consejo Asesor de Carrera se da.

Si no hay posibilidad de hacerlo este cuatrimestre seria atrasar esas prácticas a los otros cuatrimestres que pudiésemos estar abiertos, es incierto cuando se va a volver. La decisión



de hacerlo no es un tema del director debe ser un tema de un acuerdo del consejo asesor de carrera.

Cesar le solicita a don Oscar Sanabria explicar cuál es la propuesta.

Oscar Sanabria explica que se propone que en cada una de las especies se diseñe una batería de casos prácticos que estén alineados por ejemplo con los objetivos de distribución.

Por ejemplo, en porcinos hablando con los profesores Diego Arguello y Oscar Cambroner, ellos coinciden que es posible que se puede escribir un caso para cada una de las habilidades que se quieren desarrollar: 1 caso para diseño en la alimentación, 1 caso para manejo reproducción, 1 caso para ver manejo reproductivo en parte porcina, 1 caso instalaciones porcinas.

La propuesta es preparar una batería de casos para cada una de las clases (Leche, Carne, Porcinos, Especies menores) para poder conducir el laboratorio en forma a distancia y poder otorgar ese crédito y que los muchachos puedan ir a práctica en enero.

Luis Vásquez comenta que Oscar Sanabria lo explico muy bien, eso fue lo que quedaron en plantear estudios de casos básicamente que abarquen todos los temas que están propuestos en el plan del laboratorio.

Martín Zúñiga comenta que en vista de la situación se debe hacer, no se ve en un futuro cercano volver, se va a perder una parte de práctica que es importante que se lleve, pero por la situación hay que hacerlo para no atrasar, el que no quiere hacerlo que lo lleve después,

Claudio Arce comenta que hablando con los estudiantes la mayoría desean llevar prácticas en el campo, se entiende que es una circunstancia especial, pensando en un plan remedial se ocurrió que los estudiantes que ya tenían requisito para ir a practica abrieran cursos de



Bachillerato y pudieran llevarlo en tanto se pudiera tener prácticas en el campo. El elemento de práctica en el campo es muy importante para hacer la práctica profesional

Martín explica que tampoco se lleva un nivel tan alto en la práctica de producciones, si se aprende mucho en manejo de finca, se pierde un poco, pero hay limitaciones altas a nivel de finca, por ejemplo, en práctica de cerdo la porqueriza de la universidad no da abasto para dar los cerdos que ocupa las producciones, hay que buscar porquerizas fuera, las giras no van a ser en un tiempo, se puede obviar por una única vez. No hay que eliminarlo del todo.

Cesar Solano expresa que en su opinión el abordaje actuar de la carrera es un abordaje más analítico hacia la parte de análisis y herramientas que permita tomar decisiones a quien maneja la finca y no tanto el tema de habilidades en el manejo propio de animales, considera que se debe tener algún nivel de adquisición de ciertas habilidades con animales, en este momento es imposible por la situación, me parece buena oportunidad para innovar un poco para que los estudiantes puedan seguir con su carrera, es un plan remedial, es temporal.

ACUERDO 6-6-2020: "Aprobar propuesta del director de Diplomado en desarrollar planes remediales para los laboratorios mientras esta la pandemia. Quedando con 4 votos a favor, uno en contra del señor Claudio Arce Cascante por los estudiantes que representa ya que no están de acuerdo en lo que han externado y el señor Martín Zúñiga Sanabria se abstiene a votar por solidaridad de los compañeros de Diplomado que los representa".

VII. ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios

Se levanta la sesión a las 5:05 pm



PhD. César Solano Patiño
Consejo Asesor de Carrera

